



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00172-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(a).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: COMUNICA APERTURA DEL "PROGRAMA DE BECAS ITEC 2026-2027" - INDIA Y DISPONE SU DIFUSIÓN OBLIGATORIA.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00374-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Memorandum Múltiple N.º 00062-2026-MINEDU/SG
c) Oficio N.º 00250-2026-MINEDU/SG-OGCI
d) Oficio Múltiple N.º 0016-2026-APCI/DGPE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de la política de fortalecimiento de las competencias profesionales del personal directivo, docente y administrativo de nuestra jurisdicción. Al respecto, la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva (OGPEBTP) de la DRELM, mediante el documento de la referencia a), ha trasladado las disposiciones ministeriales sobre la apertura oficial del "Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India" (ITEC), correspondiente al año fiscal de abril de 2026 a marzo de 2027.

La Embajada de la República de la India en el Perú, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), ofrece de manera simultánea cursos de capacitación de nivel posgrado bajo las modalidades presencial (ITEC) y virtual (e-ITEC). Estos programas académicos son de carácter totalmente gratuito y priorizan campos estratégicos alineados con la modernización de la gestión escolar y pedagógica, tales como: Educación, Inteligencia Artificial, Tecnología de la Información, Telecomunicaciones, Ciberseguridad, Liderazgo y Emprendimiento, y Gestión de Proyectos.

En cumplimiento de las orientaciones técnico-pedagógicas vigentes, este despacho DISPONE que sus Direcciones adopten de forma inmediata las acciones pertinentes para garantizar la máxima y efectiva difusión de esta convocatoria entre todos los servidores bajo su cargo. Asimismo, se debe orientar a los interesados a observar con rigurosidad los criterios de elegibilidad y exclusiones determinados por el organismo cooperante:

1. Condición Laboral: Ser ciudadano peruano y profesional activo en el sector público o privado.
2. Experiencia Laboral: Acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años en su respectivo campo profesional.
3. Rango de Edad: Tener entre 25 y 45 años de edad cumplidos.

EXPEDIENTE: MPV2026-EXT-0417457 CLAVE: FC1118

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

4. Competencia Lingüística: Poseer un nivel adecuado y debidamente certificado del idioma inglés, requisito indispensable debido a que los cursos especializados se dictan en dicha lengua.

Se precisa que los beneficios de la modalidad presencial cubren el costo total del curso, pasajes aéreos internacionales y nacionales, alojamiento (en el campus o complejo hotelero establecido), estipendio de alimentación, materiales de estudio y visitas guiadas programadas. No obstante, se recalca que el programa no incluye seguro médico, constituyendo una obligación legal del candidato seleccionado adquirir una póliza de cobertura médica internacional antes de efectuar su traslado.

Para revisar los requisitos específicos, formatos oficiales y el cronograma detallado de cursos, los interesados podrán ingresar de manera directa haciendo un clic en el siguiente enlace oficial del Módulo de Becas Internacionales de la APCI:
MÓDULO DE BECAS INTERNACIONALES – APCI

Asimismo, para la absolución de consultas, soporte técnico o coordinaciones directas sobre el proceso de postulación, la APCI ha dispuesto como canales oficiales de atención a la especialista de la Dirección de Políticas y Programas, señora Mónica Ramírez, a través del correo electrónico mramirez@apci.gob.pe (con copia a nsilva@apci.gob.pe) o al número de celular institucional 964 274 963.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – ATE, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06

Seguros de contar con su inmediato compromiso y responsabilidad administrativa para asegurar el óptimo aprovechamiento de esta oportunidad de desarrollo profesional, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e), AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft
JEFA DE AGEBRE -
UGEL06
En señal de conformidad
2026/06/17 23:04:56

EXPEDIENTE: MPV2026-EXT-0417457 CLAVE: FC1118

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana
de Cooperación Internacional

Dirección de Gestión
de Políticas y
Estrategias

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Miraflores, 21 de abril del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0016-2026-APCI/DGPE

Asunto: Información respecto al "Programa de Becas ITEC 2026-2027" - India

Señora

Blanca Soledad Guerrero Rodríguez

Jefa

Ministerio de Educación - MINEDU | Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

Calle Del Comercio N° 193

San Borja

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que la Embajada de la República de la India en el Perú ha comunicado a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) la apertura del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India (ITEC), correspondiente al año fiscal comprendido entre abril de 2026 y marzo de 2027.

Al respecto, actualmente se ofrecen de manera simultánea cursos presenciales (ITEC) y virtuales (e-ITEC). Las instituciones participantes -entre institutos y universidades- brindan una amplia oferta de cursos cortos de posgrado, de carácter gratuito, impartidos principalmente en idioma inglés (y algunos en español), en diversas áreas, tales como: agricultura, auditoría, banca y finanzas, contabilidad, inteligencia artificial, tecnología de la información, telecomunicaciones, ciberseguridad, educación, ingeniería, medio ambiente y cambio climático, energías renovables, administración pública, salud y yoga, gestión de recursos humanos, irrigación y recursos hídricos, idioma inglés, liderazgo y emprendimiento, gerencia, medios y periodismo, petróleo e hidrocarburos, gestión de proyectos, control de calidad, desarrollo rural, desarrollo sostenible y Cooperación Sur-Sur, textiles, comercio exterior, planificación urbana, realidad virtual, empoderamiento de la mujer, entre otros cursos técnicos especializados.

El Programa de Becas (ITEC y e-ITEC) está dirigido a profesionales peruanos de los sectores público y privado que se encuentren en actividad, cuenten con una experiencia laboral mínima de cinco (5) años, tengan entre 25 y 45 años de edad y posean un nivel adecuado y certificado del idioma inglés, a fin de asegurar el óptimo aprovechamiento de los cursos.

La beca cubre el costo del curso, los pasajes aéreos internacionales y nacionales, el



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana
de Cooperación Internacional

Dirección de Gestión
de Políticas y
Estrategias

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

alojamiento (en campus u hotel), así como un estipendio para alimentación y materiales de estudio, además de visitas guiadas. No incluye seguro médico; en consecuencia, los candidatos seleccionados deberán adquirirlo de manera obligatoria antes de su viaje a la India.

En ese sentido, se agradecerá disponer la difusión del citado programa entre los trabajadores de su institución. Para mayor información, sírvase consultar el siguiente link [Módulo de Becas Internacionales](#), donde encontrará los requisitos, formatos y cronograma de los cursos.

Para cualquier consulta o coordinación sobre el particular, podrá comunicarse con la señora Mónica Ramírez, especialista de esta Dirección, al correo electrónico: mramirez@apci.gob.pe, con copia a nsilva@apci.gob.pe, o al número de celular 964 274 963.

Atentamente,



Firmado por:
NANCY MAGALY SILVA SEBASTIAN
Directora de la Dirección de Políticas y Programas
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

En el marco de la RDE N° 010-2026/APCI-DE: Se dispone asignación temporal de funciones.

CUD. 06166-2026
DGPE/MCRM